

---

**Acta número diecisiete de la sesión solemne celebrada el catorce de marzo de dos mil veinticinco a las diez horas con quince minutos, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.**

---

Preside la sesión la Presidenta Municipal Verónica Delgadillo García y la Secretaría General está a cargo del licenciado José Manuel Romo Parra.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia

**I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

**El Señor Secretario General:** Ciudadana Verónica Delgadillo García, *presente*; ciudadano Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes, *presente*; ciudadana Ana Isabel Robles Jiménez, *presente*; ciudadana María Andrea Medrano Ortega, *presente*; ciudadano Humberto Gabriel Trujillo Jiménez, *presente*; ciudadana Leticia Fabiola Cuan Ramírez, *presente*; ciudadano Mario Hugo Castellanos Ibarra, *presente*; ciudadana Karla Andrea Leonardo Torres, *presente*; ciudadano Salvador Alcázar Mendivil, *presente*; ciudadana Luz María Alatorre Maldonado, *presente*; ciudadano Gabriel Vázquez Suárez, *presente*; ciudadano Víctor Hugo Hernández López, *presente*; ciudadano José María Martínez Martínez; ciudadana Teresa Naranjo Arias, *presente*; ciudadano Juan Alberto Salinas Macías; ciudadana Mariana Fernández Ramírez; ciudadano José de Jesús Becerra Santiago, *presente*; ciudadana Diana Araceli González Martínez, *presente*; ciudadano Julio César Covarrubias Mendoza, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 61 párrafo segundo del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara existe quórum al estar presentes 16 regidoras y regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

**La Presidenta Municipal:** Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara conmemorativa al 14 de marzo de 1701, Natalicio de Fray Antonio Alcalde y Barriga, correspondiente al día 14 de marzo de 2025.

Se propone para regirla el siguiente orden del día, solicitando al Secretario General proceda a darle lectura.

**El Señor Secretario General:**

### ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.
- IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.
- V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.
- VI. INTERVENCIÓN CON MOTIVO DE LA SESIÓN.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal:** Está a su consideración, el orden del día propuesto. En votación económica les pregunto si lo aprueban. Aprobado.

### III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

**La Presidenta Municipal:** III. En desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente al nombramiento de la comisión de munícipes que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 56 del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, solicito a la regidora Teresa Naranjo y los regidores Víctor Hugo Hernández y Julio César Covarrubias, acompañen a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado que nos honran con su presencia, para lo cual se declara un receso de esta sesión.

*(Los regidores de forma inmediata se ponen de pie y acompañan al recinto a los representantes de los Poderes del Estado, acto seguido, todos toman sus lugares.)*

**La Presidenta Municipal:** Les damos la bienvenida al Licenciado Juan Francisco Ramírez Salcido, titular de la Subsecretaría General de Gobierno de Jalisco, en representación del Gobernador Constitucional del Estado, Licenciado Jesús Pablo Lemus Navarro; a la Diputada Alejandra Margarita Gíadans Valenzuela, en representación del Congreso del Estado de Jalisco; y al magistrado José Luis Álvarez Pulido, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

De manera muy especial, agradecemos la presencia del Coronel de Infantería del Estado Mayor Aldo Rubén Reyes Silva.

Agradecemos la presencia muy especial, del maestro Enrique Ibarra Pedroza y de su esposa, la señora Lupita Gallo.

Así mismo, agradecemos la presencia del padre Tomar de Híjar y de don Salvador Ibarra.

En ese sentido, resaltar la presencia de los tres porque ya estamos en todo el proceso para que ellos sean integrantes de la Fundación Fray Antonio Alcalde.

Agradecemos la presencia en este recinto, del padre José Guadalupe Dueñas; de Héctor Raúl Solís Gadea Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara.

Regidoras de La Barca Josefina Moreno Cerda y Lourdes Cortez Gutiérrez.

Agradecemos la presencia de directoras y directores de Hospitales Civiles de Guadalajara, así como de la presencia de amigas y amigos alcaldeanos.

También, agradecemos la presencia en este espacio de los medios de comunicación y quienes no siguen a través de los medios digitales.

Hoy contamos con la presencia de alumnos de la Universidad Enrique Díaz de León, así como de los profesores, maestra Jazmín Montserrat Rodríguez Rincón y el maestro Crescencio Eduardo Acevedo Ocegueda, es un placer recibirles y gracias por acompañarnos; así como al Director de la Prepa 5, José Manuel Jurado Parres.

También el reconocimiento y agradecimiento a la Banda de Guerra, la Escolta, la Banda de Música y la soprano de la Policía de Guadalajara que hoy nos acompañan en esta sesión solemne.

#### **IV. Y V. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.**

**La Presidenta Municipal:** IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido, se realizarán honores a la bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

*(Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano, acto seguido honores a la bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno.)*

**La Presidenta Municipal:** Agradecemos la presencia también para esta sesión solemne, al Secretario de Salud de Jalisco Héctor Raúl Pérez Gómez; también de la presencia del Ex Presidente de la CANACO Javier Orendáin.

También la presencia de Luis Enrique Silva, Canónigo del Sagrario Metropolitano.

#### **VI. INTERVENCIÓN CON MOTIVO DE LA SESIÓN.**

**El Señor Secretario General:** VI. Continuando con el sexto punto del orden del día, el regidor José de Jesús Becerra Santiago, dirigirá unas palabras con motivo de esta sesión solemne.

**El Regidor José de Jesús Becerra Santiago:** Muy buenos días a todas y todos, con su venia Presidenta, Señor Secretario, Síndico, señor representante del Gobernador de nuestro Estado, Diputada, Presidente de nuestro Poder Judicial.

Compañeras y compañeros ediles, distinguidas autoridades, invitados especiales y ciudadanos de Guadalajara.

Hoy conmemoramos el natalicio de un hombre cuya huella sigue marcando a nuestra ciudad, a nuestro Estado y a nuestra gente, fray Antonio Alcalde. Más que un personaje histórico, su legado es un recordatorio vivo de que la educación y la salud son pilares sobre los cuales se construye una sociedad más justa, equitativa y prospera.

Cuando fray Antonio Alcalde llegó a Guadalajara en 1771, encontró una ciudad con enormes carencias, especialmente en dos aspectos, la falta de hospitales y la ausencia de oportunidades educativas; su respuesta no fue la indiferencia ni la resignación, sino la acción, condición y determinación promovió la creación del Hospital de San Miguel de Belén, hoy conocido como

el Antiguo Hospital Civil, y sentó las bases para la fundación de la Real Universidad de Guadalajara, institución que con el tiempo se convirtió en el motor educativo de nuestro estado.

Para él la educación no era un privilegio sino un derecho, creía firmemente que a través del conocimiento se podía transformar la realidad de los más desfavorecidos, su espíritu sigue vivo en la Universidad de Guadalajara, hoy considerada no solo una de las mejores universidades públicas del país, sino que su modelo en red, único en México, permite el acceso a la educación a personas de los niveles económicos más bajos en todos los rincones de nuestro estado.

Fray Antonio Alcalde también tenía otra convicción, que la salud no podía ser un lujo, su frase: remediar las necesidades del pobre es la mayor obra de caridad, resume su compromiso con quienes más lo necesitan. Gracias a su trabajo, generaciones de tapatías y tapatíos han tenido acceso a atención médica sin importar su condición económica.

Ese compromiso por la salud sigue vigente hasta nuestros días, actualmente contamos con tres hospitales civiles, el antiguo Hospital Civil Fray Antonio Alcalde, el nuevo Hospital Civil Doctor Juan I. Menchaca y el Hospital Civil de Oriente, sin embargo, la demanda de atención médica sigue creciendo y la necesidad de ampliar la infraestructura hospitalaria es innegable.

Es por eso que en este día quiero reconocer y agradecer al Gobernador del Estado, señor sub secretario hágale llegar nuestro agradecimiento y su reconocimiento al Gobernador Pablo Lemus, por su firme compromiso con la Universidad de Guadalajara y con la salud pública, al proponer junto con el Doctor Ricardo Villanueva la creación de dos nuevos hospitales civiles, uno en Puerto Vallarta y otro en el Municipio de Tlajomulco.

Con estas dos instituciones nuestro Estado pasaría a contar con cinco hospitales civiles, fortaleciendo así el acceso a la salud para miles de personas que requieren atención médica de calidad; esta iniciativa es una respuesta a las crecientes necesidades de nuestra población, y es un paso firme para garantizar que nadie quede fuera del derecho fundamental a la salud. Nuestro reconocimiento y gratitud por ello al señor Gobernador Pablo Lemus.

Hoy en el siglo XXI, seguimos enfrentando desafíos similares a los que preocupaban a fray Antonio Alcalde, la necesidad de ampliar el acceso a la educación, de fortalecer nuestro sistema de salud y de reducir la desigualdad.

En este contexto vivimos un momento histórico, Guadalajara tiene por primera vez una Presidenta Municipal en nuestra alcaldesa Verónica Delgadillo, y a partir del próximo primero de abril la Universidad de Guadalajara también tendrá por primera vez una rectora mujer, la maestra Karla Planter; este avance no solo responde a los principios de equidad sino que también honra la visión de fray Antonio Alcalde, quien creía que el progreso solo era posible cuando todas y todos, sin distinción, tenían acceso a las mismas oportunidades.

Su labor incluyó la educación de mujeres y su protección en momentos de vulnerabilidad; fundó la primera escuela pública con el propósito de brindar educación a niñas en situaciones de pobreza, esta iniciativa fue pionera en la inclusión educativa y contribuyó significativamente a la alfabetización femenina en la región, porque entendía que una sociedad que ignora a las mujeres se condena a si misma al estancamiento.

Alcalde también transformó la estructura urbana de Guadalajara, fue responsable de la construcción de viviendas para familias de escasos recursos, implementó programas de asistencia social y fomentó el desarrollo de espacios públicos como plazas y mercados, con el objetivo de generar una comunidad más organizada y equitativa.

No quiero dejar de saludar también a las autoridades de los hospitales civiles, doctor Rafael Santana, doctor Benjamín Becerra, también nombrar a la doctora Marie Elena González que también es la primera mujer en dirigir una de las unidades hospitalarias de nuestros hospitales civiles, que es la unidad hospitalaria del oriente de nuestra ciudad, felicidades doctora por su reciente nombramiento.

No debemos olvidar que uno de los edificios más emblemáticos de Jalisco está íntimamente relacionado a su legado, el Hospicio Cabañas, una institución que brindaba refugio a huérfanos, ancianos y personas desprotegidas; aunque la construcción del hospicio inició formalmente después de su muerte, su concepción fue impulsada por Alcalde como parte de su visión de una Guadalajara más equitativa, y como se caracterizó por su humildad y dedicación a mejorar la vida de toda la población.

El legado de fray Antonio Alcalde sigue vigente en las instituciones que él fundó y proyectos que él inspiró y que sigue inspirando.

Seguramente la Red de Hospitales Civiles en nuestro estado y que también impulsa el doctor Héctor Raúl Pérez Gómez, quien es un conocedor de las ventajas de los hospitales escuela, gracias también en la parte que está aportando desde la Secretaría de Salud. Es por ello que debemos de

reconocer que el legado de fray Antonio Alcalde sigue vigente en estas instituciones que él fundó y proyectos que inspiró.

Hoy la mejor manera de honrar ese legado es seguir construyendo sobre sus ideales, que la educación llegue a más rincones, que la salud sea verdaderamente accesible para todas y todos, y que la justicia social siga guiando nuestras acciones.

Sigamos su ejemplo, construyamos juntos la Guadalajara solidaria y progresista que él soñó. Muchas gracias.

### VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**La Presidenta Municipal:** VII. Una vez agotado el orden del día, se da por concluida la presente sesión solemne, solicitando a la comisión de municipales anteriormente designada, que acompañen a los representantes de los Poderes del Estado que hoy estuvieron con nosotros, agradeciendo en nombre del Ayuntamiento de Guadalajara su valiosa presencia.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL



VERÓNICA DELGADILLO GARCÍA.

EL SECRETARIO GENERAL.



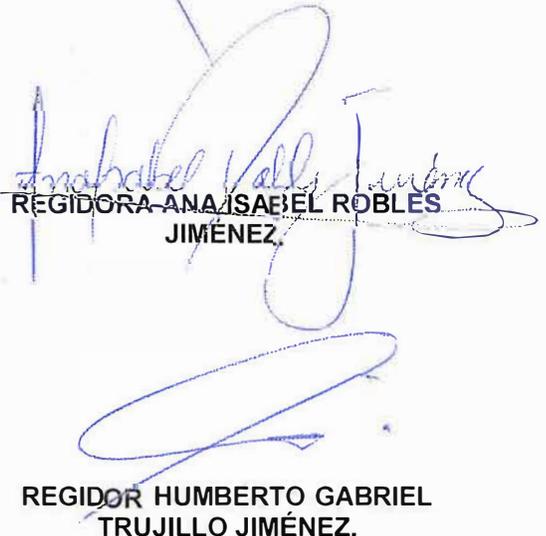
JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

SÍNDICO SALVADOR DE LA CRUZ  
RODRÍGUEZ REYES.



REGIDORA MARÍA ANDREA MEDRANO  
ORTEGA.

REGIDORA ANA ISABEL ROBLES  
JIMÉNEZ.



REGIDOR HUMBERTO GABRIEL  
TRUJILLO JIMÉNEZ.

AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
DE GUADALAJARA

**REGIDORA LETICIA FABIOLA CUAN  
RAMÍREZ.**

**REGIDOR MARIO HUGO CASTELLANOS  
IBARRA.**

**REGIDORA KARLA ANDREA LEONARDO  
TORRES.**

**REGIDOR SALVADOR ALCÁZAR  
MENDÍVIL.**

**REGIDORA LUZ MARÍA ALATORRE  
MALDONADO.**

**REGIDOR GABRIEL VÁZQUEZ SUÁREZ.**

**REGIDOR VÍCTOR HUGO HERNÁNDEZ  
LÓPEZ.**

**REGIDORA TERESA NARANJO ARIAS.**

**REGIDOR JOSÉ DE JESÚS BECERRA  
SANTIAGO.**

**REGIDORA DIANA ARACELI GONZÁLEZ  
MARTÍNEZ.**

**REGIDOR JULIO CÉSAR COVARRUBIAS  
MENDOZA.**